

SM 8

Prca.

ACTA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUIMICA

Reunidos en la Universidad de Santiago de Compostela el día 2 de Agosto de 1963, los abajo relacionados con ocasión de la II Reunión de Bioquímicos, han acordado la conveniencia de constituir una asociación que se denominará "Sociedad Española de Bioquímicos". El espíritu de la Sociedad en formación se condensa en los siguientes principios:

- 1) Se entiende por bioquímico todo aquel dedicado seriamente al estudio de problemas en el campo de la Bioquímica y que esté en la situación de poder proyectar su trabajo a una escala internacional. Esta es la norma en otros muchos países y ésta es hoy ya una posibilidad entre nosotros. La Sociedad de Bioquímicos deberá estar pues sustentada por un nivel de exigencia y responsabilidad acorde con el nivel de competencia que preside en los países científicamente avanzados. Esta posición de principio determina una imposición del criterio de calidad sobre el de cantidad. Consecuentemente la Sociedad establecerá un nivel mínimo en la elección de sus socios.
- 2) Los cargos directivos de la Sociedad no podrán ser sostenidos indefinidamente por unos cuantos. Dichos cargos serán obligadamente temporales y la renovación de los mismos al vencimiento de cada período será el resultado expresado por votaciones de mayoría.
- 3) La motivación más genuina de la Sociedad es la de promover el desarrollo de la Bioquímica en España. Esto no está de ninguna manera vinculado al criterio de que la Sociedad debería por tanto promover perentoriamente la publicación de una Revista. Por el contrario, lo que tiene actualmente un real interés es la promoción de reuniones científicas en las que presida la norma de un serio nivel crítico y constructivo.

Una comisión integrada por los Dres. C. Asensio, E. Fdez-Alvarez, M. Losada, F. Mayor, A. Sola, y J.R. Villanueva, había preparado un proyecto de Reglamento que fue examinado y discutido, quedando en forma para solicitar de la autoridad competente su aprobación con la de la Sociedad.

Se acordó por unanimidad otorgar el título de Socios de Honor desde la constitución oficial de la Sociedad a los Profesores C. Jimenez Diaz, L.F. Loloiz, N. Lara Taseyo y S. Cohen.

Se decidió la composición de la primera Junta Directiva de acuerdo con el antedicho Reglamento y pendiente asimismo de la oportuna sanción oficial con la siguiente candidatura: Presidente, A. Sola; Vicepresidente, F. Calvet; Secretario, J.R. Villanueva; Tesorero, M. Losada; Presidente del Comité Nacional de Bioquímica, A. Santos Ruiz; Vocales: F. Fdez Alvarca, E. García Blanco, F. Mayor, J.L. Rodríguez Candela, y F. Vivanco. Secretario electo, C. Asensio.

Por último se aprobó la conveniencia de formar parte como miembro constitutivo de la Federación Europea de Sociedades de Bioquímicos, sobre las bases acordadas en Oxford el 15 de Julio último por representantes de 17 países europeos, incluida España. El hecho de que de estos 17 países sólo España no tenía aún constituida una Sociedad de Bioquímicos plantea un aspecto de la urgencia de su constitución.

117

Socios constituyentes

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| F. Alverado | N. Montoya |
| C. Asensio | Gabriela Horreale |
| J.A. Cabezas | A. Panoque |
| F. Calvet | A. Pié |
| B. Castro-Mendoza | B. Reguciro |
| F. Escobar | J.L. R.-Candela |
| E. Fdez-Alvarez | M. Rosell |
| Gertrudis de la Fuente | M. Ruiz-Amil |
| J. Garcia Blanco | E. Santiago |
| E. Garcia Gonzalez | A. Santos Ruiz |
| M ^a Dolores Garcia Pinoda | A. Sols |
| J. Garrido | F.G. Valdecasas |
| C. Fernandez Heredia | D. Vasques |
| M. Lousada | J.R. Villanueva |
| F. Mayor | F. Vivanco |

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

*As
Juana
Michele
Cortés
Jury*

otro

Alberich toche

~~*[scribble]*~~

ASA

— prelectu